



Municipalidad de Gral. Sarmiento 61- Gral. Ramirez- E. Ríos.

DECRETO N° 70 /2.020

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 11/20, "*materiales cordón cuneta y vereda Consorcio calle Congreso*"; y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido las siguientes ofertas:

DESCRIPCION	WEIMER SRL	LEFFLER Y WOLLERT SRL	COOP. LA GANADERA G.R.L.
27 m ³ hormigón elaborado H13	---	\$ 164.997	\$ 172.800
52 m ³ hormigón elaborado H21	---	\$ 348.348	\$ 343.200
14 un mallas sima 15*25*5 mm	\$ 38.500	\$ 32.800,46	\$ 32.480
28 un hierro 8 mm	\$ 12.040	\$ 11.100,60	\$ 10.640
10 un telgopor 2 cm	---	\$ 839,90	\$ 1.000
100 m ³ broza	\$ 41.000	\$ 56.200	\$ 63.700
	\$ 91.540	\$ 614.285,96	\$ 623.820

Que no presentaron cotización las firmas BRAUER EDUARDO, BORGERT DIEGO MARIANO, NUTRITOTAL SRL, CRILUAN SRL, LA AGRICOLA REGIONAL;

Que se sugiere adjudicar por rubros, a cuyos efectos se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 11/20 "*materiales cordón cuneta y vereda Consorcio calle Congreso*" por rubros, teniendo en cuenta los intereses municipales, de acuerdo al siguiente detalle:

WEIMER SRL:

100 m³ broza \$ 41.000

LEFFLER Y WOLLERT:

27 m³ hormigón elaborado H13 \$ 164.997
10 un telgopor 2 cm \$ 839,90

COOP. LA GANADERA:

52 m³ hormigón elaborado H21 \$ 343.200
14 un mallas sima 15*25*5 mm \$ 32.480
28 un hierro 8 mm \$ 10.640

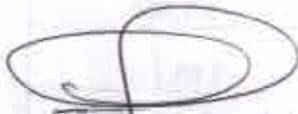
Lo que representa un total de Pesos Quinientos Noventa y Tres Mil Ciento Cincuenta y Seis con Noventa Centavos (\$ 593.156,90).

Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso, a sus efectos.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 18 de marzo de 2.020.-



Dr. Pablo S. Ormaiztegui
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Riquelme



GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Riquelme